

mero 25, por no haber sido recibida por el Tribunal la documentación dentro del plazo señalado en la convocatoria:

Resultando que dicho señor, en instancia de 28 de mayo próximo pasado, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura, Presidente del Tribunal calificador, manifiesta no aparecer admitido ni como excluido en la relación de aspirantes, a pesar de haber presentado en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia con fecha 28 de abril de 1962 la solicitud para tomar parte en el concurso-oposición libre para las plazas de referencia, dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales;

Resultando que la Jefatura de Obras Públicas de Valencia comunica a esta Jefatura, por escrito de 28 de mayo último, que dicha documentación la remitió al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, según dispone el artículo 86 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado;

Resultando que por escrito de 2 de junio actual esta Jefatura solicitó de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la remisión de la citada documentación en el plazo de diez días que señala el artículo 86 número dos de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de hacer la procedente rectificación con la debida antelación a la fecha fijada para la celebración de los exámenes;

Resultando que con fecha 7 de junio actual la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha remitido la documentación solicitada;

Considerando que don Francisco López Domínguez tenía presentada la documentación en plazo y forma señalados por la convocatoria y la vigente Ley de Procedimiento Administrativo;

Visto el Reglamento General de los Camineros del Estado aprobado por Decreto 1.287/1961 de 13 de julio del mismo año; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el Reglamento sobre Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957,

Este Tribunal ha resuelto declarar admitido a don Francisco López Domínguez al concurso-oposición libre para cubrir una (1) plaza vacante de Capataz de cuadrilla y una (1) de aspirante en expectativa, existentes en la plantilla de esta Jefatura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 12 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Reig.—3.347.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se hace público la admisión del aspirante al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Celador existente en la plantilla de esta Jefatura.

Por Resolución de 7 de mayo último («Boletín Oficial del Estado») del 15 y «Boletín Oficial» de la provincia del 26) fué publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Celador existente en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo de 1962 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 17 de febrero de 1962;

Resultando que en la relación de aspirantes a dicha plaza no se incluyó a don Francisco López Domínguez Feón Caminero, con domicilio en Chiva (Valencia), calle San Isidro, número 25, por no haber sido recibida por el Tribunal la documentación dentro del plazo señalado en la convocatoria;

Resultando que dicho señor, en instancia de 28 de mayo próximo pasado, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura, Presidente del Tribunal calificador, manifiesta no aparecer admitido ni como excluido en la relación de aspirantes, a pesar de haber presentado en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia, con fecha 16 de abril de 1962, la solicitud para tomar parte en el concurso-oposición libre para la plaza de referencia, dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales;

Resultando que la Jefatura de Obras Públicas de Valencia comunica a esta Jefatura, por escrito de 28 de mayo último, que dicha documentación la remitió al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, según dispone el artículo 86 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado;

Resultando que por escrito de 2 de junio actual esta Jefatura solicitó de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la remisión de la citada documentación en el plazo de diez días que señala el artículo 86 número dos de la Ley

de Procedimiento Administrativo, a fin de hacer la procedente rectificación con la debida antelación a la fecha fijada para la celebración de los exámenes;

Resultando que con fecha 7 de junio actual la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha remitido la documentación solicitada;

Considerando que don Francisco López Domínguez tenía presentada la documentación en plazo y forma señalados por la convocatoria y la vigente Ley de Procedimiento Administrativo;

Visto el Reglamento General de los Camineros del Estado aprobado por Decreto 1.287/1961 de 13 de julio del mismo año; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el Reglamento sobre Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957,

Este Tribunal ha resuelto declarar admitido a don Francisco López Domínguez al concurso-oposición libre para cubrir una (1) plaza vacante de Celador existente en la plantilla de esta Jefatura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 12 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Reig.—3.348.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer dos plazas vacantes de Guardamuelles, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer dos plazas vacantes de Guardamuelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1962.

Aspirantes admitidos:

Don Rafael Súñer Barceló.
Don Juan Bartolomé Moll Porrás.
Don Miguel Palmer Jofre.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Don Gabriel Merroig Pujol.
Don Diego Tuduri Pujol.
Don Pedro Díaz García.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por el Ingeniero Auxiliar del Puerto de Palma de Mallorca, como Presidente; un Ayudante de Obras Públicas, y un funcionario administrativo, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 17 de agosto de 1962, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, sitas en el Muelle Viejo, s/n.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 1962.—El Ingeniero Director.—3.364.

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Ebro por la que se transcribe relación de aspirantes aprobados en el primer examen para el concurso-oposición a plazas de la Brigada de Guardería Fluvial.

Relación de aspirantes aprobados en el primer examen para el concurso-oposición a plazas de la Brigada de Guardería Fluvial de esta Comisaría, conforme a la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de febrero de 1962:

Orden de puntuación	Apellidos y nombre	Calificación obtenida (máxima, 50 puntos)
1	Cervós Bullich, Francisco	47,5
2	Martin Brieua, Gregorio	46,2
3	Coscolla Coscolla, Sigfrido	45,5